Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Zde mayo de 1987.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la suplencia de l agente en calidad de prórroga y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono el período comprendido entre el 23 de febrero al 20 de mayo de 1987 a favor del señor Victor Amalio Alegre -personal de servicio- de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia.
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria /

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO